



LO QUE DEBES SABER DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

GUÍA BÁSICA PARA PROVEEDORES

#TodosSomosMoctezuma



1. PROVEEDORES

Respetar los criterios de selección de **proveedores**, evitando favorecer intereses personales.



2. CONFIDENCIALIDAD

Garantizar la **confidencialidad de los datos** de sus empleados, clientes, proveedores y otros grupos de interés.



3. RELACIONES EMPRESARIALES

Favorecemos relaciones con empresas

comprometidas con la transparencia, la ética empresarial, la calidad, el medio ambiente, la seguridad de su personal y la responsabilidad social corporativa.



4. PROFESIONALISMO

Esperamos que nuestros proveedores presten sus servicios de manera profesional, ética, transparente y con rectitud, evitando caer en prácticas deshonestas que conlleven a generar actos de corrupción y cohecho.



5. AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO

Generar un ambiente de trabajo **saludable**, libre de **violencia**, intimidación u otros **comportamientos ofensivos**.



6. SEGURIDAD E HIGIENE

Mantener un entorno de trabajo **seguro y saludable**.



7. ANTICORRUPCIÓN

Rechazar cualquier tipo de acto de corrupción, soborno o práctica ilícita, reportando inmediatamente al Canal de Comunicación ante la sospecha de la comisión de un acto de esta naturaleza.



8. COMUNICACIÓN

Reportar cualquier violación del Código de Conducta Ética al Canal de Comunicación por cualquiera de los siguientes medios:

tuvoz@alzalavozmoctezuma.com

01-800-10-TU VOZ (88-869)

www.alzalavozmoctezuma.com



#TodosSomosMoctezuma